



RESOLUCIÓN N° 712 /2.019.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "25ª EDICIÓN DE LA AGRODINÁMICA COLONIAS UNIDAS 2019".--

Asunción, 14 de junio de 2019.-

VISTO: La nota presentada por la Señora Noemi Jara, en la que solicita sea declarado de Interés Turístico Nacional el evento denominado "25ª EDICIÓN DE LA AGRODINÁMICA COLONIAS UNIDAS 2019", a llevarse a cabo del 03 al 06 de diciembre del corriente año, en la ciudad de Hohenau, Departamento de Itapúa, República del Paraguay y -----

CONSIDERANDO: Que, la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO** apoya e incentiva todo emprendimiento que redunde en beneficio de la industria turística del Paraguay.-----

Que, el evento denominado "25ª EDICIÓN DE LA AGRODINÁMICA COLONIAS UNIDAS 2019", tiene por objetivo la demostración y exposición de tecnologías avanzadas de producción para el sector agropecuario en un campo demostrativo, ofreciendo nuevas alternativas y soluciones para resolver los problemas del campo y mejorar la producción agrícola de nuestro país.-----

Que, el evento denominado "25ª EDICIÓN DE LA AGRODINÁMICA COLONIAS UNIDAS 2019", busca difundir la mayor cantidad de información posible a través de demostraciones estáticas y dinámicas, ofreciendo conferencias relacionadas al sector productivo para los participantes y la integración agrícola de los países componentes del MERCOSUR con interés en la cadena de producción avances tecnológicos en el área agrícola de la región fomentando el turismo a nivel nacional e internacional. Contará con demostraciones de maquinarias, remates de ganado, ofertas de vehículos de pequeño y gran porte; espera contar con un gran número de participantes, entre ellos productores y empresarios del área ganadera, estudiantes del área y público en general, lo que resulta una ocasión que puede ser aprovechada para el turismo interno y receptivo de la ciudad, llevando a los visitantes a interesarse también en otros destinos o actividades en localidades aledañas; todo lo cual convierte este importante evento en una herramienta más, mediante la cual se promueva, difunda y desarrolle a nivel nacional la cultura y el turismo interno del país.-----

Que, mediante el Dictamen N° 140/19 del 07 de junio del 2019, la Dirección General Jurídica, manifiesta textualmente: "...conforme a todo lo expuesto, y en cumplimiento del procedimiento establecido en el Art. 5 Inc. c de la Resolución SENATUR N° 312/2016 y su modificatoria, la Res. N° 385/2017, de esta Secretaría de Estado, esta Dirección General encuentra reunidos los requisitos formales que se requieren y aquellos de fondo sustentados en el informe técnico emitido por la Dirección General de Gestión Turística, quien se expidió positivamente para la



RESOLUCIÓN Nº 712 /2.019.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "25ª EDICIÓN DE LA AGRODINÁMICA COLONIAS UNIDAS 2019".--

Declaración de Interés Turístico Nacional del evento denominado "25ª EDICIÓN DE LA AGRODINÁMICA COLONIAS UNIDAS 2019".-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones.-----

LA ENCARGADA DE DESPACHO
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
RESUELVE:

Art. 1º. DECLARAR, DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL el evento denominado "25ª EDICIÓN DE LA AGRODINÁMICA COLONIAS UNIDAS 2019", a llevarse a cabo del 03 al 06 de junio del corriente año, en la ciudad de Hohenau, Departamento de Itapúa, República del Paraguay.-----

Art. 2º. DEJAR, expresa constancia que la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO no asume responsabilidad alguna respecto de lo que pudiera resultar con relación a terceras personas, como consecuencia de las actividades conducentes a la realización del evento denominado "25ª EDICIÓN DE LA AGRODINÁMICA COLONIAS UNIDAS 2019".-----

Art. 3º. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Delia Benítez
Delia Benítez

Encargada de Despacho

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Mariela Espínola
Abg. Mariela Espínola
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

Destinatarios:
Coop. Colonias Unidas LTDA.
Secretaría General

DBME/af